

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer

2025/15428 *Anuncio del Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de la provisión en propiedad, mediante promoción interna ordinaria, de dos plazas de oficial de la Policía Local.*

ANUNCIO

Visto el expediente relativo al proceso selectivo para la provisión en propiedad, por el turno de promoción interna ordinaria, de dos plazas de Oficial de la Policía Local de Canet d'en Berenguer, escala de administración especial, subescala servicios especiales, clase policía local y sus auxiliares, encuadradas en la escala ejecutiva, grupo B, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento e incluidas en la oferta de empleo público de 2022 y 2024, de conformidad con las bases aprobadas mediante Decreto 2025/1999, de 8 de octubre de 2025.

Visto que la convocatoria ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia núm. 204 de 24 de octubre de 2025, en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana núm. 10232 de 6 de noviembre de 2025, y en el Boletín Oficial del Estado núm. 277 de 18 de noviembre de 2025, así como en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

Tras haber expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión a dicho proceso selectivo, mediante Decreto de la Alcaldía núm. 2025-2545 de 9 de diciembre se ha resuelto lo siguiente:

"Primero: Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos:

N.º	Nombre	Apellidos	DNI
1	IVAN	FORNER GODOS	***9647**
2	JUAN FRANCISCO	ZAMBUDIO ROMERO	***9796**

Segundo: Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento, disponiendo los aspirantes excluidos de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de la misma, para formular reclamaciones o subsanar los defectos u omisiones que hayan motivado la exclusión.

En el caso de no presentarse reclamaciones, la lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva."

Lo que se publica para general conocimiento.

Canet d'en Berenguer, 16 de diciembre de 2025.—El alcalde-presidente, Pere Joan Antoni Chordà.